



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
HUALAIHUÉ

## **BENEFICIOS TRAMITADOS POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL**

### **AYUDA SOCIAL OTORGADA POR EL MUNICIPIO**

#### **ATENCION SALUD:**

La entrega de este tipo de ayuda es permanente, durante todo el año, determinándose por demanda espontánea a través de atención de público por parte de los funcionarios del departamento social y el Alcalde, visitas en terreno, informes emitidos por delegados o dirigentes vecinales, y la destinación de éstos depende de los recursos existentes.

Se considera la atención en salud como una necesidad básica, por tanto se hace necesario destinar recursos para beneficiar a aquellas personas o familias que presentan alguna patología y que necesitan mantener un tratamiento medico en base a medicamentos y controles, en otras sosteniendo exámenes de alto costo. El aporte se entrega de manera directa con una orden de compra o de forma indirecta que tiene relación con la elaboración de informe social que acredita la situación socioeconómica, en ambas circunstancias se aporta de manera parcial o total.

Sirve para financiar medicamentos, lentes, exámenes, entre otros.

#### **Criterios de evaluación:**

- Puntaje Ficha de Protección Social
- Evaluación personal asistente social